Juezas y Jueces
para la Democracia

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA SECCIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA ORIENTAL DE JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA.

En Málaga, a 11 de febrero de 2021

Asisten a la reunión mediante la aplicación zoom:

Juan Antonio Lozano López
Juan Carlos Hernández
Angélica Aguado
Lourdes García Ortiz
María Jesús del Pilar Márquez
Isabel Tobeña Santamaría

Conforme al orden del día de la convocatoria de la reunión:

1. Valoración por la sección del impacto de la pandemia en la Administración de Justicia en Andalucía Oriental, aportaciones al Comité Permanente.

Aprovechamos que, a través de las y los asistentes, participamos en la reunión miembros de la asociación de las provincias de Almería, Málaga y Granada, para poner en común nuestras experiencias en cada territorio. Por parte de Juan Antonio, destinado en una sección civil en Almería, se informa que a salvo en la primera ola, han continuado con la actividad en la sección, sin grandes incidencias. Juan Carlos, en relación a su destino anterior en Algeciras nos comenta que hubo momentos complicados cuando se contagiaron varios titulares de órganos unipersonales. Angélica en Granada, en una sección civil, no ha apreciado graves problemas, aunque estuvo de baja un tiempo. En Málaga, Lourdes comenta que tras la instalación por parte de la administración prestacional de las medidas físicas de protección (mamparas) y la entrega de EPI la actividad se desarrolla actualmente sin incidencias, pero que, durante el estado de alarma aun cuando podíamos seguir poniendo sentencias, ya que la paralización de los plazos no implicaba no poder dictar resoluciones, el problema estaba en la falta de funcionarios que pudiesen dar continuidad a esa labor.

Dada la paralización de la actividad durante el primer estado de alarma, queremos subrayar el importante esfuerzo que se viene realizando para la puesta al día del trabajo en nuestros órganos debido a las numerosas suspensiones de juicios y demás actuaciones judiciales.

Coincidimos en que al principio no fue sencillo adaptarnos a las nuevas tecnologías, que además se fueron implementando de forma progresiva y que aún plantean muchos problemas, por ejemplo, la imposibilidad de utilizar de forma conjunta Circuit y las videoconferencias.

2. Planes de refuerzo y teletrabajo

Sin perder de vista que el plan de choque se diseñó para paliar la situación creada por la pandemia y que la ausencia de sustitutos hace difícil las soluciones, se pone de manifiesto que no tenemos constancia en nuestra Comunidad de muchos compañeros que se hayan apuntado al autorefuerzo, que puede colisionar con la normativa de seguridad e higiene, que ha sido defendida por JJPD a través de su comisión sindical. María Jesús en relación a los Juzgados de lo Mercantil nos pone de manifiesto la situación de sobrecarga de los Juzgados de Málaga y, de hecho, la imposibilidad de autorefuerzo cuando ya la carga está muy por encima del módulo.

En relación al teletrabajo, Lourdes nos informa que al margen de la situación de pandemia y como plan ya previsto con anterioridad, la Junta va a cambiar todos los equipos informáticos (incluidos los ordenadores personales) y a implementar un nuevo Adriano que va a integrar todas las aplicaciones que se han ido superponiendo al programa inicial y que esta labor se pretende que esté concluida a finales de este año o, como tarde a principios de 2022. También comenta que no se ha logrado la implantación del teletrabajo para los funcionarios, que si optaban por el mismo debía ser a través de sus propios ordenadores personales.

3. Anteproyectos normativos

Comentamos las interesantes aportaciones realizadas a través del correo de la comisión penal y con la participación también de integrantes de las comisiones de igualdad y violencia de género en relación al anteproyecto de ley de libertad sexual.

4. Información sobre las actividades del secretariado

Como miembro del secretariado, Isabel destaca como iniciativas de interés la propuesta de becas para opositores a las carreras judicial y fiscal con escasos recursos económicos (proyecto que ya fue elaborado por el anterior secretariado

y sobre cuyo documento se ha trabajado) y la bolsa de preparadores gratuitos que hemos conseguido y que en la actualidad cuenta con más de treinta personas apuntadas para posibilitar la preparación de las oposiciones tanto del turno libre como del cuarto turno.

En la reunión del secretariado del día de ayer acordamos que el Comité Permanente sea abierto para posibilitar la máxima participación, independientemente de que solo tendrán derecho a voto quienes señalan los Estatutos de la Asociación. Se insiste en el interés del mismo (que se celebrará de forma telemática los próximos 18 y 19 de febrero en sesiones de mañana) y muy especialmente de la mesa redonda del viernes en la que intervendrán Manuel Reyes Mate y Victoria Camps.

Como responsable de las áreas de sindical, violencia de género e igualdad señalar que hemos creado grupos de WhatsApp para dinamizar la participación y el debate y además otro de los delegados de prevención de JJPD en los distintos territorios. Se recuerda la existencia del manifiesto de profesionales por la igualdad y contra la violencia de género, elaborado por las compañeras de las comisiones, periodistas y la universidad y la posibilidad de adhesiones al mismo de forma individual.

5. Necesidad de nombramiento de una nueva coordinación

Por parte de la coordinadora se pone de manifiesto su imposibilidad de asumir la coordinación, además de las tareas del secretariado. Ante la falta de personas que se propongan para la coordinación, se acuerda la posibilidad de que hasta que se nombre a alguien de la sección, quienes puedan colaborar lo hagan para conseguir una mayor actividad y relevancia de la sección. No obstante, acordamos que a través del grupo de WhatsApp y el correo electrónico se insista en la necesidad de que, al menos, si no hay nadie que quiera asumir la coordinación, haya voluntarios y voluntarias que ayuden en esa actividad.

6. Ruegos y preguntas.

Juan Carlos y Angélica introducen el tema de la situación del actual CGPJ y consideran que es inadmisible que la posible reforma de las competencias del mismo en materia de nombramientos y aquellas que se contemplan en el anteproyecto de ley no cuenten con la audiencia del propio Consejo. Por parte de Isabel se informa de la postura del secretariado, centrada en la necesidad de renovación de un Consejo cuyo mandato acabó hace más de dos años y la necesidad de una regulación de sus competencias cuando se encuentren en funciones, igual que ocurre con otras instituciones como el gobierno de la nación.

Por parte de María Jesús se plantea la posibilidad de unificar las dos secciones de

Andalucía. Juan Antonio comenta que la existencia de las dos secciones se contempla en los Estatutos y que la reforma de los mismos debe hacerse en el Congreso de la Asociación y que perderíamos votos en el Comité Permanente. Si acordamos que vamos a interesar de las coordinadoras de la sección de Andalucía Occidental la celebración de las reuniones conjuntas de ambas secciones, al menos mientras las posibilidades de reunión sigan siendo no presenciales y cuando no se limiten a cuestiones propias y exclusivas de cada territorio. Además, cuando no sea necesaria la asistencia de la oficina técnica para las reuniones por Zoom (lo que vamos a intentar que ocurra pronto, puesto que, Fátima no puede convocar y participar en todas las reuniones, pues interfiere seriamente en su trabajo), a efectos de conciliar la vida familiar, las convocatorias se harán más tarde, sobre las 18,00 horas.

Sin otros asuntos que tratar, finaliza la reunión, siendo las 19,20 horas del día de hoy.